

**DERECHO Y FISCALIDAD DE LAS SUCESIONES
MORTIS CAUSA EN ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA
MULTIDISCIPLINAR**



JESÚS RAMOS PRIETO • CÉSAR HORNERO MÉNDEZ
(COORDINADORES)
JOSÉ MANUEL MACARRO OSUNA
(EDITOR)

DERECHO Y FISCALIDAD DE LAS
SUCESIONES *MORTIS CAUSA* EN ESPAÑA:
UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR



Proyecto de Excelencia SEJ-7089
«Las sucesiones transfronterizas en la Unión Europea:
régimen jurídico y problemas fiscales»

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBOOKS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Jesús Ramos Prieto y otros]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9098-741-4

DL NA 2199-2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

impresión: Rodona industria Gráfica, S.L.

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 - Pamplona

Sumario

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	35
PRIMERA PARTE	
ESTADO ACTUAL DEL DERECHO DE SUCESIONES EN ESPAÑA	
LA ACADEMIA SE DIVIERTE O DE LA VERDADERA NECESIDAD DE REFORMAR NUESTRO DERECHO DE SUCESIONES	41
<i>César HORNERO MÉNDEZ</i>	
1. LA ACADEMIA SE DIVIERTE TAMBIÉN CON NUESTRO DERECHO DE SUCESIONES	42
2. DE LA VERDADERA NECESIDAD DE REFORMAR NUESTRO DERECHO DE SUCESIONES	44
3. REFORMAS (PARCIALES) HA HABIDO.....	49
4. LA ACADEMIA HA SEGUIDO, SIGUE Y SEGUIRÁ (EN LO SUYO)...	52
 Sección primera Estado actual del Derecho de sucesiones en España (I): Derecho civil	
PRESENTE Y FUTURO DE LOS PACTOS SUCESORIOS. EL CASO DE LA SUCESIÓN CONTRACTUAL EN CATALUÑA.....	57
<i>Laura ALASCIO CARRASCO</i>	
1. INTRODUCCIÓN	58
2. PRECEDENTES LEGALES.....	59
2.1. La Compilación del Derecho civil especial de Cataluña	59
2.2. Código de sucesiones por causa de muerte	60
3. NOVEDADES QUE INTRODUCE EL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO CIVIL DE CATALUÑA.....	61

	<i>Página</i>
4. OTORGANTES DE LOS PACTOS SUCESORIOS.....	61
4.1. Cónyuge o futuro cónyuge	61
4.2. Pareja estable	62
4.3. Parientes	62
5. CAPACIDAD	63
5.1. Otorgante causante de la sucesión	63
5.2. Otorgante no causante de la sucesión	64
6. TERCEROS NO OTORGANTES	64
7. REQUISITOS FORMALES	65
8. PUBLICIDAD	65
8.1. Registro General de Actos de Última Voluntad	65
8.2. Registro de la Propiedad	66
8.3. Libro Registro de Acciones Nominativas o Socios	67
8.4. Registro Mercantil	67
9. CONTENIDO	67
9.1. Institución de heredero	67
9.2. Pactos de atribución particular	68
9.3. Transmisión de bienes de presente	68
9.4. Pactos con carácter preventivo	69
9.5. Disposiciones corresponsivas	69
9.6. Otras disposiciones sucesorias	70
9.7. Cargas y finalidades determinantes	70
10. BIBLIOGRAFÍA.....	70
 PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN Y DISPOSICIONES SUCESORIAS CON CAUSA ILÍCITA	 75
<i>Aurelio BARRIO GALLARDO</i>	
1. EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN	76
2. LA EFICACIA DIRECTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ...	79
3. DISPOSICIONES SUCESORIAS CON CAUSA ILÍCITA.....	83
4. EXCLUSIONES HEREDITARIAS CON UN MÓVIL DISCRIMINATORIO	87
5. VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN COMPARACIÓN CON LA APLICACIÓN MÁS HABITUAL DEL ART. 767.II CC. .	88
6. BIBLIOGRAFÍA.....	89

	<i>Página</i>
FALTA DE TRATO FAMILIAR Y DESHEREDACIÓN DE LOS DESCENDIENTES.....	93
<i>Paloma DE BARRÓN ARNICHES</i>	
1. INTERÉS Y RELEVANCIA PRÁCTICA DE LA CUESTIÓN.....	94
2. EL DERECHO CIVIL CATALÁN Y EL PANORAMA COMPARADO	98
3. LA DESHEREDACIÓN POR MALTRATO PSICOLÓGICO O ABANDONO EMOCIONAL.....	100
4. LA PRUEBA DE LA AUSENCIA DE RELACIÓN FAMILIAR EN CATALUÑA.....	106
5. CONCLUSIONES.....	109
LA LIBERTAD CONTRACTUAL DEL CAUSANTE FRENTE A LAS EXPECTATIVAS DE LOS LEGITIMARIOS: ESPECIAL REFERENCIA A LA PROBLEMÁTICA QUE PLANTEAN LOS CONTRATOS DE ALIMENTOS.....	111
<i>Cristina BERENGUER ALBALADEJO</i>	
1. EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	112
2. LOS CONTRATOS DE ALIMENTOS COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES: AUTOPROTECCIÓN «VERSUS» EXPECTATIVAS HEREDITARIAS.....	113
3. LOS CONTRATOS DE ALIMENTOS COMO INSTRUMENTOS PARA DEFRAUDAR LAS EXPECTATIVAS DE LOS LEGITIMARIOS.....	117
LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA DE BIENES DE NATURALEZA GANANCIAL. DÉFICITS Y EXCESOS DEL ARTÍCULO 1380 DEL CÓDIGO CIVIL	129
<i>Marta CARBALLO FIDALGO</i>	
1. INTRODUCCIÓN	129
2. DÉFICITS DEL ARTÍCULO 1380 DEL CÓDIGO CIVIL. LA DISPOSICIÓN DEL BIEN GANANCIAL POR ENTERO Y LA DISPOSICIÓN DE LOS DERECHOS QUE SOBRE EL BIEN CORRESPONDAN AL CAUSANTE.....	131
2.1. La disposición de un bien ganancial por entero	131
2.2. La disposición de los derechos que sobre el bien ganancial corresponden al testador.....	132
3. EXCESOS DEL ARTÍCULO 1380 DEL CÓDIGO CIVIL. LA INADAPTACIÓN DE LA NORMA AL SUPUESTO DE ADJUDICACIÓN PARTICIONAL DEL BIEN	136

	<u>Página</u>
4. BIBLIOGRAFÍA.....	138
LA VERTIENTE SUCESORIA DE LA EMPRESA FAMILIAR	139
<i>Ana Suyapa FERNÁNDEZ-SANCHO TAHOCES</i>	
1. INTRODUCCIÓN	140
2. CONCEPTO Y CLASES DE PROTOCOLO FAMILIAR	141
3. INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE CARÁCTER SUCESORIO.....	143
3.1. Testamento del empresario	143
3.2. Sucesión paccionada.....	147
SITUACIÓN JURÍDICA DEL CÓNYUGE VIUDO QUE RECIBE EL USUFRUCTO UNIVERSAL DE LOS BIENES DEL CAUSANTE Y PROPUESTAS PARA SU REFORMA.....	151
<i>David Rafael GUINEA FERNÁNDEZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN	152
2. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CÓNYUGE VIUDO EN LOS DERECHOS FORALES.....	153
2.1. La viudedad foral en Aragón.....	153
2.2. El usufructo de fidelidad en Navarra	154
2.3. Tratamiento del usufructo en el Derecho civil foral de Vizcaya y Álava.....	155
2.4. El derecho de usufructo viudal universal en Cataluña.....	155
3. ASPECTOS ESENCIALES DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CÓNYUGE VIUDO EN EL DERECHO COMÚN.....	157
4. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CÓNYUGE VIUDO QUE RECIBE EL USUFRUCTO UNIVERSAL.....	161
4.1. El cónyuge viudo usufructuario universal de los bienes del causante no es heredero sino legatario, y como tal no debe responder de las deudas del causante.....	161
4.2. El cónyuge viudo usufructuario de los bienes de la herencia ostenta legitimación para el ejercicio de una acción de desahucio frente a un heredero	162
4.3. La facultad de opción del cónyuge viudo no requiere de la concurrencia de los herederos del causante	162
4.4. Hasta la aceptación por todos los herederos forzosos, el cónyuge viudo favorecido con el usufructo universal carece de una posición sólida.....	163

	<i>Página</i>
4.5. Para lograr el respeto de las legítimas en lo cuantitativo y cualitativo se puede acudir a la facultad de mejorar del artículo 831 CC ..	164
5. A MODO DE CONCLUSIÓN. RAZONAMIENTOS Y PROPUESTAS ENCAMINADAS A REFORZAR LA VALIDEZ DEL USUFRUCTO UNIVERSAL DEL CÓNYUGE VIUDO	164
LA INEFICACIA DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS ENTRE CÓNYUGES POR CRISIS MATRIMONIAL.....	167
<i>Eduardo DE LA IGLESIA PRADOS</i>	
1. INTRODUCCIÓN	167
2. LA VOLUNTAD DEL TESTADOR COMO PUNTO DE PARTIDA DEL LLAMAMIENTO TESTAMENTARIO.....	168
3. CRISIS MATRIMONIAL Y SUCESIÓN «MORTIS CAUSA» EN EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL	170
3.1. La incidencia en el llamamiento de los herederos forzosos	170
3.2. El precedente del Derecho foral de Cataluña.....	173
3.3. La propuesta de reforma del artículo 102.4 del Código Civil en el Anteproyecto de 2013	176
4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA REFORMA PRETENDIDA Y CONCLUSIONES	179
LA SUSTITUCIÓN FIDEICOMISARIA COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DEL INCAPACITADO: CUESTIONES CRÍTICAS RELATIVAS A SUS PRESUPUESTOS OBJETIVOS	183
<i>Francisco OLIVA BLÁZQUEZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN: DERECHO PRIVADO Y PROTECCIÓN DEL INCAPACITADO	184
2. LA SUSTITUCIÓN FIDEICOMISARIA A FAVOR DEL HIJO O DESCENDIENTE INCAPACITADO: EL GRAVAMEN DE LA LEGÍTIMA ESTRICTA.....	186
3. ¿AFECTA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO A LA LIBERTAD DE TESTAR DEL FIDEICOMITENTE?	188
3.1. Breve exposición de las principales posturas doctrinales	188
3.2. Nuestra opinión	190
4. ¿ALCANZA EL GRAVAMEN A LA CUOTA DE LA LEGÍTIMA ESTRICTA DEL FIDUCIARIO?	193
5. ¿ES POSIBLE CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE RESIDUO SOBRE LA LEGÍTIMA ESTRICTA?	196

	<u>Página</u>
6. BIBLIOGRAFÍA.....	198
INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL ACTUAL DEL DERECHO DE TRANSMISIÓN DEL ARTÍCULO 1006 CC.....	201
<i>Antonio J. VELA SÁNCHEZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN	202
2. CUESTIONES BÁSICAS QUE PLANTEA EL DERECHO DE TRANSMISIÓN.....	204
2.1. ¿Puede el transmisario repudiar la herencia del transmitente y aceptar la del primer causante?.....	204
2.2. Si el transmisario acepta la herencia del primer causante, ¿a quién sucede, a este o al transmitente?	204
2.2.1. <i>Tesis existentes en este punto.....</i>	204
2.2.2. <i>Posición actual del Tribunal Supremo: asunción de la tesis moderna.....</i>	206
2.2.3. <i>La postura también moderna de la Dirección General de los Registros y del Notariado</i>	207
2.2.4. <i>Consecuencias prácticas de la tesis moderna tal y como se entiende por el Tribunal Supremo y, sobre todo, por la Dirección General de los Registros y del Notariado.....</i>	208
3. BIBLIOGRAFÍA.....	209
UNA PROPUESTA DE REGULACIÓN DEL BENEFICIO DE SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS EN EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA DEL DERECHO CIVIL DE CATALUÑA.....	211
<i>Cristina VILLÓ TRAVÉ</i>	
1. INTRODUCCIÓN	212
2. LA CONFUSIÓN DE PATRIMONIOS EN EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.....	214
2.1. Teoría partidaria de la existencia de la confusión patrimonial tras la aceptación pura y simple de la herencia: la necesidad de regular el beneficio de separación de patrimonios.....	215
2.2. Teoría partidaria de la inexistencia de una confusión patrimonial tras la aceptación pura y simple de la herencia.....	217
2.2.1. <i>La exclusión de la confusión patrimonial: la idea de una separación de patrimonios implícita.....</i>	217
2.2.2. <i>La separación de patrimonios implícita como mecanismo de protección para acreedores y legatarios</i>	219

	<i>Página</i>
3. LA CONFUSIÓN DE PATRIMONIOS Y EL BENEFICIO DE SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS EN EL DERECHO CIVIL DE CATALUÑA.	221
3.1. La responsabilidad limitada por el pago de los legados tras la aceptación pura y simple de la herencia	223
3.2. El beneficio de separación de patrimonios del Derecho civil catalán	224
3.2.1. <i>La regulación del beneficio de separación de patrimonios en el Código Civil de Cataluña</i>	224
3.2.2. <i>Los efectos del beneficio de separación de patrimonios para los sujetos implicados</i>	226
4. CONCLUSIONES.....	228

Sección Segunda

Estado actual del Derecho de sucesiones en España (II): aspectos internacionales y procesales

LOS DERECHOS DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE EN LAS SUCESIONES INTERNACIONALES: REFLEXIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN Y LA ADAPTACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	233
<i>Ángel María BALLESTEROS BARROS</i>	
1. «STATUS QUAESTIONIS» EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	234
1.1. Los derechos del cónyuge viudo: «conflicto de calificación»	234
1.2. Soluciones al «conflicto de calificaciones»: la técnica de la «adaptación»	236
2. NUEVO ESCENARIO COMUNITARIO: EL REGLAMENTO (UE) N.º 650/2012	237
2.1. Ámbito de aplicación material	237
2.2. Determinación de los derechos sucesorios del cónyuge viudo	239
2.2.1. <i>La cláusula de excepción basada en los vínculos más estrechos</i>	241
2.2.2. <i>La «professio iuris» o elección de la ley aplicable a la sucesión</i> .	241
2.3. Problemas de aplicación: el reenvío	243
3. CONCLUSIONES.....	244
4. BIBLIOGRAFÍA.....	246
EL ORDENAMIENTO APLICABLE A LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	249
<i>Andrés RODRÍGUEZ BENOT</i>	

	<u>Página</u>
1. EL FENÓMENO SUCESORIO EN EL TRÁFICO JURÍDICO EXTERNO.....	250
2. LA DETERMINACIÓN DEL ORDENAMIENTO APLICABLE A LAS SUCESIONES INTERNACIONALES: ASPECTOS GENERALES.....	251
2.1. La normativa supraestatal: el Reglamento de la UE 650/2012....	251
2.2. La solución en defecto de instrumento supraestatal: el artículo 9.8 CC	255
3. LA DETERMINACIÓN DEL ORDENAMIENTO APLICABLE A LAS SUCESIONES INTERNACIONALES: LOS DISTINTOS TIPOS DE SUCESIÓN.....	255
3.1. La sucesión testada	256
3.1.1. <i>La capacidad para testar o capacidad activa.....</i>	256
3.1.2. <i>La forma del testamento.....</i>	256
3.1.3. <i>El contenido del testamento</i>	258
3.1.4. <i>La dimensión registral del testamento</i>	260
3.2. La sucesión intestada o legítima.....	260
3.3. La sucesión contractual o pactada	261
3.4. Cuestiones comunes a los distintos tipos de sucesión: la determinación del ámbito de aplicación material de la «lex successio-nis»	262
EL PROCEDIMIENTO PARA LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA.....	265
<i>Rosario ROMERO CANDAU</i>	
1. REGULACIÓN LEGAL.....	265
2. NATURALEZA JURÍDICO PROCESAL.....	266
3. TRIBUNAL COMPETENTE.....	268
4. LEGITIMACIÓN ACTIVA.....	268
5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.....	271
6. ACUMULACIÓN DE PROCESOS SINGULARES A PROCESOS UNIVERSALES. ART. 98 LEC.....	272
6.1. Acumulación de acciones	272
6.2. La liquidación del régimen económico matrimonial en caso de fallecimiento de uno o ambos cónyuges en el proceso de división de herencia	273
6.3. La división de herencia y la acción de división de cosa común ...	274
7. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DIVISIÓN DE HERENCIA.....	275

	<i>Página</i>
7.1. La solicitud y su admisión a trámite.....	275
7.2. ¿Formación de inventario?	276
7.3. Junta de herederos	279
7.4. Intervención del contador-partidor	280
7.5. El cuaderno particional	281
7.6. Aprobación del cuaderno particional	283
7.7. Impugnación del cuaderno particional	283
7.8. Actuaciones posteriores a la aprobación del cuaderno particional.....	284
7.9. Tasación de costas.....	284
8. INTERVENCIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO	285
9. ADMINISTRACIÓN DE LA HERENCIA.....	288
10. BIBLIOGRAFÍA.....	289
GANANCIALIDAD Y DIVISIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA: DOS ACCIONES Y UN SOLO PROCEDIMIENTO.....	291
<i>Carmen SÁNCHEZ HERNÁNDEZ</i>	
1. DELIMITACIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN	292
2. LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES COMO NEGOCIO JURÍDICO ESPECÍFICO E INDEPENDIENTE DE LA PARTICIÓN HEREDITARIA	293
3. LA PREVIA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, COMO OPERACIÓN NECESARIA PARA LA DIVISIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA	296
4. DOS ACCIONES Y UN SOLO PROCEDIMIENTO	300
4.1. Teoría de la acumulación de acciones en un solo procedimiento	301
4.2. Teoría contraria a la acumulación: la dualidad de procedimientos.....	306
4.3. Teoría ecléctica: una posible excepción a la regla general de la acumulación	307
5. LA NULIDAD COMO EFECTO DE LA NO LIQUIDACIÓN PREVIA DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.....	308
PRIMERA APROXIMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS AL NUEVO REGLAMENTO SUCESORIO EUROPEO: LUCES Y SOMBRAS.....	309
<i>Alfonso YBARRA BORES</i>	

	<i>Página</i>
1. EL REGLAMENTO 650/2012, DE 4 DE JULIO DE 2012	310
2. LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO DE 13 DE AGOSTO DE 2014	313
3. LA NO APLICACIÓN AL CASO DEL REGLAMENTO 650/2012	315
3.1. La norma transitoria contenida en el artículo 83 del Reglamento 650/2012	316
3.2. La no participación del Reino Unido en el Reglamento 650/2012	319
3.3. La inexistencia de elección de ley aplicable	322
4. CONCLUSIONES.....	326

SEGUNDA PARTE

LA TRIBUTACIÓN DE LAS SUCESIONES *MORTIS CAUSA* EN ESPAÑA

LA TRIBUTACIÓN DE LAS SUCESIONES <i>MORTIS CAUSA</i> EN ESPAÑA: UNA VISIÓN GENERAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNO Y DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	331
--	-----

Jesús RAMOS PRIETO

1. INTRODUCCIÓN	332
2. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES EN ESPAÑA: DIVERSIDAD NORMATIVA Y DUALIDAD DE RÉGIMENES DE TRIBUTACIÓN.....	333
2.1. Atribución del tributo a las Haciendas autonómicas y forales	333
2.2. Modalidades de sujeción: obligación personal y obligación real	336
3. ¿SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN O MANTENIMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES?	337
3.1. Problemas básicos del tributo	337
3.1.1. <i>Apreciable erosión de las bases imponibles y las cuotas tributarias, que ha disminuido sustancialmente el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación del tributo y mermado su capacidad recaudatoria</i>	338
3.1.2. <i>Notables y crecientes disparidades de tratamiento inter-autonómicas, con la consiguiente generación de considerables diferencias de carga tributaria entre territorios</i>	338
3.1.3. <i>Incentivo a los cambios de residencia habitual de personas físicas a la búsqueda de una menor tributación sucesoria</i>	339
3.1.4. <i>Campo abonado para la planificación fiscal y la competencia fiscal interterritorial</i>	340
3.2. Elementos para el debate sobre el futuro del impuesto	342

	<i>Página</i>
4. EL IMPUESTO SUCESORIO COMO PARTE DEL SISTEMA DE IMPOSICIÓN DIRECTA SOBRE LA RENTA Y SU VINCULACIÓN CON LA MALTRECHA IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO.....	344
5. LA PROGRESIVIDAD DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y SU ADECUACIÓN AL PRINCIPIO DE CAPACIDAD ECONÓMICA	345
6. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	347
7. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES: ¿UN TRIBUTO ANTICUADO Y NECESITADO DE PUESTA AL DÍA?.....	352
8. LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SUCESORIO	354
9. BREVE APUNTE DE DERECHO COMPARADO: SITUACIÓN DEL GRAVAMEN SUCESORIO EN LA UNIÓN EUROPEA.....	357
10. LAS SUCESIONES INTERNACIONALES O TRANSFRONTERIZAS: UN FENÓMENO EMERGENTE	358
10.1. Doble imposición internacional	358
10.2. Posible discriminación de los contribuyentes no residentes o los elementos patrimoniales localizados en el extranjero	360
11. LA IMPOSICIÓN SUCESORIA Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	360
11.1. Inexistencia de medidas efectivas de armonización	360
11.2. El varapalo a la normativa española por el Tribunal de Luxemburgo (Sentencia de 3 de septiembre de 2014)	363
12. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	365
13. BIBLIOGRAFÍA.....	367

Sección primera

La tributación de las sucesiones *mortis causa* en España (I): análisis desde la perspectiva del Derecho de la Unión Europea

NOVEDADES SOBRE LA TRIBUTACIÓN SUCESORIA DE LOS NO RESIDENTES EN ESPAÑA: PROBLEMAS PENDIENTES	377
<i>Aurora RIBES RIBES</i>	
1. LA PROBLEMÁTICA DE LAS SUCESIONES INTERNACIONALES....	378
1.1. Consideraciones generales	378
1.2. Diferencia de trato fiscal entre residentes y no residentes en situación comparable	380
1.3. Análisis de la STJUE de 3 de septiembre de 2014	385

	<i>Página</i>
2. ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA AL ORDENAMIENTO EUROPEO.....	386
2.1. Valoración crítica de las medidas introducidas al hilo de la reforma de 2015	386
2.2. Consecuencias derivadas del pronunciamiento europeo para los contribuyentes afectados	393
3. LÍNEAS DE SOLUCIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL TRIBUTARIO	397
A COMPARATIVE STUDY OF INHERITANCE TAXES IN THE EU: POSSIBLE SOLUTIONS TO AN EVER GROWING PROBLEM.....	399
<i>Sofía ARANA LANDÍN</i>	
1. INTRODUCTION	400
2. POSSIBLE DOUBLE TAXATION ISSUES	402
3. MAIN KIND OF SUCCESSION TAXES IN THE EUROPEAN UNION	404
3.1. We can distinguish four main types of regulations in the EU as regards succession taxes	404
3.2. Types of Member States depending on the connecting points	408
3.3. Possible solutions to double taxation caused in the estate and inheritance taxes	410
3.4. Internal tax relief mechanisms	410
3.5. Bilateral mechanisms	412
3.6. The use of a supranational mechanism: Commission Recommendation of 15 December 2011 regarding relief for double taxation of inheritances (2011/856/EU)	414
3.7. Spain’s new regulation on Succession taxes in relation to double taxation	416
4. CONCLUSIONS	418
5. BIBLIOGRAPHY.....	419
LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES POR LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, Y LA TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES ¿PUNTO FINAL?	421
<i>Manuel LUCAS DURÁN</i>	
1. INTRODUCCIÓN	422
2. LA STJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (ASUNTO C-127/12)	423
2.1. Hechos que llevaron a la resolución judicial y tipo de procedimiento	423

	<i>Página</i>
2.2. Doctrina del TJUE y crítica	424
3. LA MODIFICACIÓN OPERADA EN EL ISD POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE: COMENTARIOS CRÍTICOS	428
4. ¿INSUFICIENCIA DE LA REFORMA OPERADA POR LA LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, EN LO QUE CONCIERNE A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES PREVISTA EN EL DERECHO DE LA UE?	439
4.1. El derecho a invocar la libre circulación de capitales por residentes en países terceros	440
4.2. Libre circulación de capitales y otros aspectos de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	441
5. CONCLUSIONES.....	444
6. BIBLIOGRAFÍA.....	444
 EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES A TRAVÉS DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA. MENCIÓN ESPECIAL A LA SENTENCIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, COMISIÓN/ESPAÑA, (C-127/12)	447
<i>Gracia María LUCHENA MOZO</i>	
1. INTRODUCCIÓN: LA SENTENCIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, COMISIÓN/ESPAÑA, (C-127/12) (TJCE 2014, 222)	448
2. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES A TRAVÉS DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	456
3. EFECTOS DE LA SENTENCIA EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL	467
 LA REACCIÓN TARDÍA DEL LEGISLADOR TRIBUTARIO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SUCESIONES: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA ACTUAL A LA LUZ DE LAS EXIGENCIAS DEL DERECHO DE LA UE	475
<i>M^a Cruz BARREIRO CARRIL</i>	
1. INTRODUCCIÓN	476
2. PRONUNCIAMIENTO DEL TJUE SOBRE LAS DISCRIMINACIONES EN MATERIA DE TRIBUTACIÓN SUCESORIA	478
2.1. Discriminación entre sujetos pasivos residentes y no residentes.	478
2.2. Discriminación entre sujetos pasivos residentes según el causante sea residente o no residente	481

	<u>Página</u>
3. LA MODIFICACIÓN OPERADA POR LA LEY 26/2014 EN LA TRIBUCIÓN SUCESORIA: PROBLEMAS A LA LUZ DEL DERECHO DE LA UE.....	482
4. CONSIDERACIONES FINALES: ¿EL INICIO DE LA SENDA HACIA LA EQUIPARACIÓN ENTRE RESIDENTES Y NO RESIDENTES?.....	486
5. BIBLIOGRAFÍA.....	488
EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA OBLIGA A REFORMAR LOS PUNTOS DE CONEXIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	491
<i>José Luis BURLADA ECHEVESTE</i>	
<i>Inés María BURLADA ECHEVESTE</i>	
1. INTRODUCCIÓN	492
2. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES CEDIDO SEGÚN LA LEY 22/2009: EL PROBLEMA DERIVADO DE LAS COMPETENCIAS NORMATIVAS.....	493
3. LA SENTENCIA DEL TJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014	494
4. LA REFORMA DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.....	500
¿SE ADAPTA LA REFORMA DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN DEL ISD ACOMETIDA A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, A LOS DICTADOS DE LA SENTENCIA DEL TJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014?	507
<i>Juan CALVO VÉRGEZ</i>	
1. LA SENTENCIA DEL TJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y LA VULNERACIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE CAPITALES POR PARTE DE LA NORMATIVA ESTATAL DEL ISD.....	508
2. ALCANCE DE LA REFORMA DE URGENCIA ACOMETIDA A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY 26/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE.....	518
IMPOSICIÓN SOBRE LAS SUCESIONES Y DONACIONES TRANSFRONTERIZAS EN LA UNIÓN EUROPEA: UN ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y LEGISLATIVO	525
<i>María del Carmen CÁMARA BARROSO</i>	
1. INTRODUCCIÓN	526

2. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN MATERIA DE IMPOSICIÓN SOBRE SUCESIONES Y/O DONACIONES.....	527
2.1. «Asunto C-364/01, Herederos del Sr. H. Barbier contra Inspecteur van de Belastingdienst Particulieren/Ondernemingen buitenland te Heerlen». Sentencia del TJUE (Sala Quinta) de 11 de diciembre de 2003 (TJCE 2003, 411).....	527
2.2. «Asunto C-513/03, Herederos de M.E.A. van Hilten-van der Heijden contra Inspecteur van de Belastingdienst/Particulieren/Ondernemingen buitenland te Heerlen». Sentencia del TJUE (Sala Tercera) de 23 de febrero de 2006 (TJCE 2006, 58)	528
2.3. «Asunto C-464/05, Maria Geurts y Dennis Vogten contra Administratie van de BTW, registratie en domeinen y Belgische Staat». Sentencia del TJUE (Sala Cuarta) de 25 de octubre de 2007 (TJCE 2007, 294).....	529
2.4. «Asunto C-256/06, Theodor Jäger contra Finanzamt Kusel-Landsstuhl». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 17 de enero de 2008 (TJCE 2008, 7).....	530
2.5. «Asunto C-11/07, Hans Eckelkamp y otros contra Belgische Staat». Sentencia del TJUE (Sala Tercera) de 11 de septiembre de 2008 (TJCE 2008, 204).....	531
2.6. «Asunto C-43/07, D.M.M.A. Arens-Sikken contra Staatssecretaris van Financiën». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 11 de septiembre de 2008 (TJCE 2008, 211)	532
2.7. «Asunto C-67/08, Margarete Block contra Finanzamt Kaufbeuren». Sentencia del TJUE (Sala Tercera) de 12 de febrero de 2009 (TJCE 2008, 211).....	533
2.8. «Asunto C-510/08, Vera Mattner contra Finanzamt Velbert». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 22 de abril de 2010 (TJCE 2010, 116)	534
2.9. «Asunto C-25/10, Missionswerk Werner Heukelbach eV contra État belge». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 10 de febrero de 2011 (TJCE 2011, 15)	535
2.10. «Asunto C-132/10, Olivier Halley y otros contra Belgische Staat». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 15 de septiembre de 2011 (TJCE 2011, 266).....	535
2.11. «Asunto C-31/11, Marianne Scheunemann contra Finanzamt Bremerhaven». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 19 de julio de 2012 (TJCE 2012, 216)	536
2.12. «Asunto C-181/12, Yvon Welte contra Finanzamt Velbert». Sentencia del TJUE (Sala Tercera) de 17 de octubre de 2013 (TJCE 2013, 350)	537

	<i>Página</i>
2.13. «Asunto C-133/13, Staatssecretaris van Economische Zaken, Staatssecretaris van Financiën contra Q». Sentencia del TJUE (Sala Segunda) de 18 de diciembre de 2014 (TJCE 2014, 473)	538
3. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE IMPOSICIÓN SOBRE SUCESIONES/DONACIONES EN LOS DISTINTOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	538
4. CONCLUSIONES.....	543
EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES EN ESPAÑA TRAS LA STJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ¿VULNERA EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA?	545
<i>Montserrat HERMOSÍN ÁLVAREZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE ANÁLISIS.....	546
2. LOS OBSTÁCULOS TRANSFRONTERIZOS DERIVADOS DE LA FISCALIDAD SUCESORIA EN LA UNIÓN EUROPEA	547
3. REQUERIMIENTO A ESPAÑA PARA LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES.....	548
4. LA STJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, «COMISIÓN V. ESPAÑA», C-127/12	550
5. REFLEJO DE LA STJUE EN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, «COMISIÓN V. ESPAÑA», C-127/12 EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL ISD..	552
5.1. Obligación personal y obligación real de contribuir (artículos 6 y 7 de la LISD)	552
5.2. Puntos de conexión recogidos en la disposición adicional segunda de la LISD	553
5.2.1. <i>Adquisiciones mortis causa si el causante era residente en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo distinto de España.....</i>	553
5.2.2. <i>Adquisiciones mortis causa si el causante era residente en una Comunidad Autónoma y los contribuyentes residen en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.....</i>	554
5.2.3. <i>Adquisiciones gratuitas inter vivos de inmuebles situados en España por contribuyentes residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.....</i>	555
5.2.4. <i>Adquisiciones gratuitas inter vivos de inmuebles situados en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distinto de España, por contribuyentes residentes es España.....</i>	555

	<i>Página</i>
5.2.5. <i>Adquisiciones gratuitas inter vivos de bienes muebles situados en España por contribuyentes residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.....</i>	556
6. POSIBLES PROBLEMAS DE LA NUEVA REGULACIÓN DEL ISD	556
7. REFLEXIÓN FINAL.....	559
RECUPERACIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS POR LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES A LA LUZ DE LA SENTENCIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	561
<i>José Luis NAVAS GARCÍA</i>	
1. INTRODUCCIÓN	561
2. CONSECUENCIAS PARA EL DERECHO ESPAÑOL DE LA SENTENCIA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	562
3. RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES.....	564
4. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	566
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS DEL PAÍS VASCO Y EL TERRITORIO COMÚN. ¿SE EXTIENDEN LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA TJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LA NORMATIVA FORAL?	567
<i>Irene SUBERBIOLA GARBIZU</i>	
1. INTRODUCCIÓN	568
2. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS DEL PAÍS VASCO Y EL TERRITORIO COMÚN	570
2.1. Esquema de liquidación del impuesto.....	570
2.2. Reducciones en la base imponible.....	570
2.3. Tipo de gravamen	572
2.4. Deuda tributaria	574
2.4.1. <i>Coeficientes multiplicadores.....</i>	574
2.4.2. <i>Deducciones y bonificaciones en cuota.....</i>	575
3. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ESTATAL EN TERRITORIOS FORALES	576
4. EFECTOS DE LA SENTENCIA TJUE DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS DEL PAÍS VASCO	579

	<u>Página</u>
5. BIBLIOGRAFÍA.....	580
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y AUTONOMÍA REGIONAL EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES.....	583
<i>Alberto VEGA GARCÍA</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	584
2. PRINCIPALES LIMITACIONES A LA AUTONOMÍA REGIONAL EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES IMPUESTAS POR EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	584
2.1. Libertades fundamentales.....	585
2.2. Prohibición de ayudas de Estado.....	587
2.3. Recomendaciones sobre competencia fiscal.....	588
3. OPCIONES DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN ESTADOS CON MÚLTIPLES NIVELES DE GOBIERNO.....	588
3.1. Recomendaciones de la teoría del federalismo fiscal.....	589
3.2. Principales alternativas.....	590
4. CONCLUSIONES.....	591
5. BIBLIOGRAFÍA.....	592

Sección segunda

La tributación de las sucesiones *mortis causa* en España (II): análisis desde la perspectiva del Derecho interno

EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES: PRINCIPALES DEFICIENCIAS DE SU REGULACIÓN ACTUAL.....	597
<i>Francisco ADAME MARTÍNEZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	598
2. EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.....	599
3. NECESIDAD DE REFORMAR LOS GRUPOS DE PARENTESCO.....	600
4. CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVENIENCIA DE GENERALIZAR EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES ACTUALMENTE LIMITADO A LAS ECONOMÍAS MEDIAS Y SOBRE LA REFORMA DE LA REDUCCIÓN POR TRANSMISIÓN DE EMPRESAS.....	603

5. NECESIDAD DE REDUCIR LA DISPERSIÓN NORMATIVA GENERADA POR LA PROLIFERACIÓN DE REDUCCIONES Y BONIFICACIONES AUTÓNOMICAS Y DE AVANZAR HACIA UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA REGULACIÓN DEL IMPUESTO	609
6. DIFERENCIAS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN ACTAS DE INSPECCIÓN INCOADAS	610
7. BIBLIOGRAFÍA.....	614
LA DESCOORDINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES EN ESPAÑA: «INGENIERÍA FISCAL» DESDE LA «INGENIERÍA DEL DERECHO DE SUCESIONES» HASTA LA «INGENIERÍA DE LA RESIDENCIA FISCAL»	617
<i>Francisco ÁLVAREZ ARROYO</i>	
1. BREVE HISTORIA DE UN IMPUESTO POLÉMICO, MALQUERIDO Y «ABANDONADO» POR EL ESTADO.....	618
2. PLANIFICACIÓN FISCAL DESDE LA «INGENIERÍA DEL DERECHO DE SUCESIONES» O CÓMO PUEDE ALTERAR EL ISD LAS REGLAS DE LA HERENCIA	621
3. PLANIFICACIÓN FISCAL UTILIZANDO LAS VALORACIONES FISCALES O LOS VALORES MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	623
4. PLANIFICACIÓN FISCAL DESDE LA «INGENIERÍA TERRITORIAL» O LA DESLOCALIZACIÓN PARA EVITAR EL IMPUESTO	623
5. BIBLIOGRAFÍA.....	629
EL PATRIMONIO PREEXISTENTE EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.....	633
<i>Manuel BARRIENTOS GUERRERO</i>	
1. NORMATIVA DE INTERÉS SOBRE EL TEMA.....	634
1.1. Normas sobre el Impuesto sobre Patrimonio	634
1.2. Normas sobre el Impuesto de Sucesiones.....	635
2. POSICIÓN DE LA DOCTRINA.....	636
2.1. Criterios favorables a la identidad de patrimonios	636
2.2. Criterios contrarios a la identidad de patrimonios.....	637
3. POSICIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DEL ISD	637

	<i>Página</i>
3.1. Posición tradicional: equiparación patrimonio preexistente/patrimonio del IP	638
3.2. La intervención de la Dirección General de Tributos: la ruptura de la equiparación patrimonio preexistente/patrimonio del IP .	639
3.3. La extensión del nuevo criterio contrario a la equiparación patrimonio preexistente/patrimonio del IP. Casos de Andalucía y Cataluña	639
4. POSICIÓN QUE SE MANTIENE: DEFENSA DE LA EQUIPARACIÓN PATRIMONIO PREEXISTENTE/PATRIMONIO DEL IP	641
4.1. La distinción entre las masas económico-matrimoniales (particularmente la ganancial) y hereditaria	641
4.2. El artículo 45 RISD sobre valoración del patrimonio preexistente	642
4.3. Principio de reserva legal de las exenciones tributarias	646
4.4. Principios de buena fe y de confianza legítima e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos	646
4.5. Facultades de las Comunidades Autónomas en los tributos cedidos	647
5. TRASCENDENCIA ECONÓMICA DE LA CUESTIÓN, CON REPERCUSIÓN MAYOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. UN SUPUESTO PRÁCTICO	648
6. BIBLIOGRAFÍA	649
ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA TRIBUTACIÓN DE LOS EXCESOS DE ADJUDICACIÓN EN SUPUESTOS DE INDIVISIBILIDAD DE LO ADJUDICADO	651
<i>Rafael CARDENAL CARRO</i>	
1. INTRODUCCIÓN	652
2. DIVISIÓN DE LA COSA, EXTINCIÓN DE CONDOMINIO Y LIQUIDACIÓN DE PATRIMONIOS. PRECISIONES CONCEPTUALES	654
2.1. Tipología de comunidades	654
2.2. La facultad de solicitar la división de la cosa común. Fundamento y significado	655
3. EXCESOS DE ADJUDICACIÓN. ALGUNAS CONSIDERACIONES	658
4. MODOS DE HACER EFECTIVO EL DERECHO INDIVIDUAL A NO PERMANECER EN COMUNIDAD. CONSECUENCIAS FISCALES	661
4.1. La enajenación de la cuota	661
4.2. La división material de la cosa	662

	<i>Página</i>
4.3. La adjudicación con compensación en metálico.....	662
4.4. Venta en pública subasta.....	666
¿PUEDE SER LA REGULACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES ÚTIL EN LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO?	669
<i>Pilar CUBILES SÁNCHEZ-POBRE</i>	
1. INTRODUCCIÓN	670
2. TRIBUTACIÓN DE LOS SUJETOS INCLUIDOS EN LOS GRUPOS I Y II DEL ARTÍCULO 20.2.A) DE LA LEY 29/1987, DE 18 DE DICIEMBRE, EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	671
3. MEDIDAS TOMADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES EN LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO.....	675
3.1. Las reducciones por adquisición <i>mortis causa</i> de empresas familiares o de determinadas participaciones en entidades.....	676
3.1.1. <i>Comunidades que se han limitado a mejorar la reducción estatal únicamente bien aumentando el porcentaje de la reducción y/o rebajando el requisito de permanencia de la adquisición de 10 a 5 años.....</i>	<i>677</i>
3.1.2. <i>Comunidades que incluyen como beneficiarios de la reducción a un abanico más amplio de parientes que la ley estatal</i>	<i>677</i>
3.1.3. <i>Comunidades que aplican una reducción a causahabientes que no tienen relación de parentesco con el causante.....</i>	<i>678</i>
3.2. Las reducciones concedidas por destinar lo heredado a la creación de empresas.....	680
4. BIBLIOGRAFÍA.....	685
LA PAREJA EXTRAMATRIMONIAL, AFECTIVO-SEXUAL O AFECTIVO-FRATERNAL, EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	687
<i>Marcos IGLESIAS CARIDAD</i>	
1. ALGUNAS CUESTIONES INTRODUCTORIAS SOBRE EL FENÓMENO DE LAS PAREJAS EXTRAMATRIMONIALES, DE CORTE AFECTIVO-SEXUAL O AFECTIVO-FRATERNAL. ANÁLISIS DE LA POSICIÓN CONSTITUCIONAL, DEL TEDH, Y REFLEXIONES DE POLÍTICA CIVIL Y FISCAL	687
2. EL MEJOR TRATAMIENTO DE LAS PAREJAS EXTRAMATRIMONIALES EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES.....	693
3. CONCLUSIONES.....	697
4. BIBLIOGRAFÍA.....	699

	<u>Página</u>
LOS RESIDENTES TAMBIÉN TIENEN DERECHO A NO SER DISCRIMINADOS: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA IGUALDAD DE TRATO EN EL ISD A LA LUZ DE LA RECIENTE STC 60/2015	701
<i>José Manuel MACARRO OSUNA</i>	
1. INTRODUCCIÓN	702
2. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LIMITAR UN BENEFICIO A LOS CAUSAHABIENTES RESIDENTES EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA: STC 60/2015.....	703
3. REFLEXIONES ADICIONALES QUE SUSCITA LA STC 60/2015: ENCAJE EN EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO Y COMPETENCIA FISCAL.....	711
4. CONCLUSIONES.....	716
5. BIBLIOGRAFÍA.....	717
LA DESCONFIGURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	719
<i>Elena MANZANO SILVA</i>	
1. INTRODUCCIÓN	719
2. ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS COMPETENCIAS NORMATIVAS AUTONÓMICAS PARA REGULAR LOS ASPECTOS DE GESTIÓN EN EL ISD	723
3. LA DESCONFIGURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN EN EL ISD	732
EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE NO CONFISCATORIEDAD, UNA VISIÓN COMPARADA	737
<i>José Miguel MARTÍN RODRÍGUEZ</i>	
1. LA NECESARIA REFORMA DEL ISD EN ESPAÑA.....	738
2. EL PRINCIPIO DE NO CONFISCATORIEDAD EN NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO	743
3. EL PRINCIPIO DE NO CONFISCATORIEDAD EN SISTEMAS COMPARADOS	745
3.1. Francia	745
3.2. Bélgica	747
3.3. Alemania	749
4. CONCLUSIONES.....	750

	<i>Página</i>
5. BIBLIOGRAFÍA.....	751
LA INAPLAZABLE REFORMA DEL IMPUESTO ESPAÑOL SOBRE LAS HERENCIAS EN EL CONTEXTO DE CRISIS ACTUAL	753
<i>M^a Pilar NAVAU MARTÍNEZ-VAL</i>	
1. INTRODUCCIÓN	754
2. EL IMPUESTO SUCESORIO EN ESPAÑA HOY: POR QUÉ RESULTA INAPLAZABLE SU REFORMA	755
2.1. Los problemas de Derecho interno de la vigente regulación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	755
2.1.1. <i>Problemas de desigualdad territorial.....</i>	<i>755</i>
2.1.2. <i>Discriminaciones contrarias al principio constitucional de igualdad tributaria</i>	<i>757</i>
2.1.3. <i>Problemas técnicos diversos.....</i>	<i>758</i>
2.2. El contexto social y económico de la España actual: el alarmante crecimiento de la desigualdad.....	758
2.3. Las reformas tributarias del período 2010-2014 y sus efectos sobre la progresividad del sistema.....	759
3. LA REFORMA DEL IMPUESTO ESPAÑOL DE SUCESIONES	762
3.1. El papel de la imposición sucesoria en el contexto español actual	762
3.2. Líneas de reforma del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones .	763
3.2.1. <i>Gravamen mínimo estatal, sin cesión de potestades normativas, complementado con un gravamen sobre el que las CCAA si mantendrían potestades normativas.....</i>	<i>763</i>
3.2.2. <i>Afectación de la recaudación del gravamen mínimo estatal a una política de gasto vinculada a la igualdad de oportunidades</i>	<i>764</i>
3.2.3. <i>Estructura progresiva simple: combinación de mínimo exento con un tipo fijo.....</i>	<i>765</i>
3.2.3.1. <i>Mínimo exento del gravamen mínimo estatal ..</i>	<i>766</i>
3.2.3.2. <i>Cuota tributaria del gravamen mínimo estatal .</i>	<i>768</i>
3.2.4. <i>Ampliación de la base mediante la supresión de beneficios fiscales.....</i>	<i>770</i>
LA PROBLEMÁTICA IMPLÍCITA EN EL SISTEMA DE GRAVAMEN DEL ISD	771
<i>Irene ROVIRA FERRER</i>	
1. INTRODUCCIÓN	771

	<i>Página</i>
2. EL SISTEMA DE GRAVAMEN DEL ISD EN LA NORMATIVA ESTATAL.....	772
3. LOS DIFERENTES GRAVÁMENES DEL ISD A NIVEL AUTONÓMICO	777
4. UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.....	780
5. CONCLUSIONES.....	783
 UNA POSIBLE REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y, EN PARTICULAR, DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD	 785
<i>María Esther SÁNCHEZ LÓPEZ</i>	
1. INTRODUCCIÓN	785
2. EL ISD Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	787
2.1. Principio de igualdad	787
2.2. La normativa autonómica sobre sucesiones y donaciones a la luz del principio de proporcionalidad	792
3. EL CARÁCTER DE TRIBUTO CEDIDO DEL ISD	796
4. NECESIDAD DE UN MAYOR PROTAGONISMO DEL ESTADO	799
5. CONCLUSIONES.....	802
 DERECHO Y FISCALIDAD DE LAS SUCESIONES MORTIS CAUSA EN ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR DESDE LA CONFIGURACIÓN FORAL VASCA	 805
<i>Susana SERRANO-GAZTELURRUTIA</i>	
1. INTRODUCCIÓN	806
2. DERECHO CIVIL COMÚN, DERECHO CIVIL FORAL VASCO Y DERECHO TRIBUTARIO FORAL VASCO	808
2.1. Libertad de testar	808
2.2. Limitaciones troncales de la propiedad	810
2.3. Formas testamentarias y demás formas voluntarias de suceder ..	811
<i>a. El testamento «hil-buruko»</i>	811
<i>b. Testamento mancomunado</i>	812
<i>c. Pactos sucesorios</i>	812
<i>d. Testamento por comisario y testamento «alkar poderoso»</i>	813
<i>e. La sucesión forzosa o legítima</i>	813
2.4. Los derechos del cónyuge viudo	815

	<i>Página</i>
2.5. La comunicación foral de bienes	816
3. IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES	818
3.1. Regulación foral de la materia	818
3.1.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	819
3.1.2. <i>Residencia habitual en Bizkaia</i>	819
3.1.3. <i>Exenciones: caserío y parientes tronqueros</i>	820
3.1.4. <i>Reducciones por parentesco</i>	820
3.2. La Unión Europea y la tributación sucesoria	821
4. ANEXOS	823
A. Bibliografía	823
B. Normativa	824
LA RESIDENCIA COMO CRITERIO DE DISCRIMINACIÓN EN LA APLICACIÓN DE UN BENEFICIO FISCAL EN EL ISD	825
<i>María José TRIGUEROS MARTÍN</i>	
1. EL ISD: UNAS NOTAS INTRODUCTORIAS	826
2. LA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL ISD INTRODUCIDA POR EL ARTÍCULO 12 BIS.1.A) DE LA LEY 13/1997, DE 23 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALIDAD VALENCIANA	827
3. EL SOMETIMIENTO DE LA NORMA VALENCIANA A UN JUICIO DE CONSTITUCIONALIDAD. LA SENTENCIA NÚM. 727 DE 13 DE JUNIO DE 2011 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE VALENCIA COMO ANTECEDENTE	829
4. EL PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR EL TRIBUNAL SUPREMO: EL AUTO DE 8 DE MAYO DE 2013	833
5. EL ESPERADO FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 18 DE MARZO DE 2015	836
6. CONCLUSIONES	838
7. BIBLIOGRAFÍA	839